

 SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	DOCUMENTO POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO	Página 1 de 1
		Revisión: 02
PROCESO: TODOS LOS PROCESOS		

SIMEC CHILE SPA, es una Empresa dedicada a la Comercialización, Planificación y Ejecución de Servicios de Mantenimiento de Equipos de Potencia, dirigidos a Empresas Públicas y Privadas a Nivel Nacional, entregando un servicio integral, oportuno y eficaz que nos permite la satisfacción de nuestros Clientes con altos estándares de calidad.

SIMEC CHILE SPA está orientada a satisfacer los requisitos de nuestros clientes mediante la aplicación de un Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, Seguridad y Salud en el Trabajo; basado en las normas ISO 9001:2015 y 45001:2018, analizando el Contexto Interno y Externo de la Organización y las partes Interesadas pertinentes al Sistema Integrado con un equipo de trabajo comprometido en el mejoramiento continuo de nuestros procesos.

Nuestra Política Integrada esta Comprometida

Capacitar y desarrollar a nuestro personal, promoviendo el trabajo en equipo y procurar ambientes laborales agradables y seguros.

Medir constantemente el grado de Satisfacción de nuestros Clientes.

Comunicar y difundir a todos los trabajadores de la organización y los que participan en sus operaciones, visitas y terceros en general, para que relacionen sus actividades y obligaciones individuales con la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Cumplir y hacer cumplir los Requisitos Legales y otros requisitos, en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo vigentes y otros aplicables a las actividades de la Organización.

Fomentar la consulta y la participación de los trabajadores, y cuando existan, de los representantes de los trabajadores.

Integrar a los responsables a todo nivel de la organización en un proceso permanente de gestión de control de riesgos, Seguridad y Salud en el Trabajo.

Eliminar los Peligros y Reducir los riesgos para la Seguridad y salud en el Trabajo.

Mejorar continuamente los sistemas de gestión de la Calidad, Seguridad y salud en el Trabajo.

Esta Política se comunica a todo el personal y se mantiene a disposición a las partes pertinentes. La Gerencia se compromete aplicar dicha política y a revisar anualmente.


ALTA DIRECCIÓN

Rev. 02
Fecha 24/05/2024